



PLAN DE CONVIVENCIA

Colegio Público de EI y EP “Don Quijote”. Curso 2005/06



ALGUNAS REFLEXIONES PREVIAS

El desarrollo personal y colectivo se va construyendo, no sólo a través del currículo explícito, sino también, y sobre todo, a través de lo que se hace en el centro. Los problemas y conflictos a los que el profesorado y los centros se enfrentan son múltiples y diversos pero el desgaste y la adrenalina que supone sufrirlos es muy superior al necesario para abordarlos de forma constructiva. Ser capaz de pasar de una cultura de queja a otra de la acción y transformación es todo un reto para nuestro centro.

Si la educación ha de proporcionar aprendizajes útiles y necesarios para la vida, no hay nada más útil y necesario que la relación positiva con uno mismo y con los demás. Consideramos que la convivencia es, además de un medio fundamental para garantizar la enseñanza y el aprendizaje, ***un fin en sí misma y por ello debe convertirse en objeto de enseñanza y aprendizaje en nuestro centro educativo.*** Hablar de convivencia es hacerlo de valores, de cultura de paz, de participación, de democracia, de igualdad y de compromiso, por eso no puede hacerse de forma aislada sino que exige hacerlo en profundidad y repensar la escuela en su totalidad. ***La convivencia es una práctica social, una manera de ser y de estar en el mundo, una forma de relacionarnos y de interactuar, es un valor ético, una virtud social.***

Entendemos que los profesores/as de primaria somos capaces de reflexionar sobre nuestra propia práctica y que continuamente nos planteamos soluciones a los problemas de convivencia que se producen en el centro, porque creemos que cualquier problema tiene solución.

Consideramos que una buena organización del centro disminuye los conflictos y un reglamento claro puede ayudar a solucionar algunos problemas, pero fundamentalmente consideramos que ***la convivencia en positivo requiere la comprensión y el aprendizaje de las normas y ha de promover la autonomía a través de ensayos, pruebas, tensiones, cambios, etc.;*** y que ***el profesorado debe ser “modelo de tolerancia”***, incluso frente a los intolerantes.

Los problemas de convivencia afectan al profesorado provocando estrés, ocasionando tensiones. El profesorado se siente, en ocasiones, desprotegido con falta de autoridad. Por otra parte, estos problemas suelen acarrear fracaso escolar en el alumnado (cognición y emoción pueden darse la mano en los procesos de aula como elementos esenciales para aprender), asociado a baja autoestima y falta de motivación o interés por el área o por aprender. A veces, los alumnos/as entran en una espiral de violencia de difícil solución. La disrupción proporciona un campo apropiado para no aprender y crear grandes dificultades en los procedimientos de las tareas, además provoca una actitud negativa entre el alumnado y el profesor, abonando el campo para unas relaciones interpersonales tirantes.



Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, es necesario compartir un planteamiento global de centro en relación con el abordaje de la convivencia y una revisión de las creencias sobre las que se sustente la práctica. Llegar a un consenso entre el equipo de profesores y actuar conjuntamente con claridad y hacia un objetivo común facilita la tarea de clase, trabajar en cooperación aporta un sinfín de mejoras y un soporte emocional importante para el profesor. Los problemas de aula suponen una responsabilidad compartida: comunicarse, cooperar, ser solidario es algo que además de ser objeto de enseñanza ha de constituir el entramado de la vida escolar y, por tanto, es necesario abordar simultáneamente el currículo y su instrucción, la organización escolar y las relaciones sociales dentro de la escuela.

Muchos de los conflictos se generan porque no se tienen en cuenta las necesidades y expectativas de las personas o son un enfrentamiento entre los distintos intereses, siendo una variable importante en su prevención. Por ello, nuestro centro hace explícitas las necesidades del profesorado y del alumnado para que las normas que elaboremos las tengan en cuenta.

Consideramos que las necesidades más importantes del profesorado son:

1. Trabajo en un ambiente escolar seguro, en equipo, de forma eficaz y gratificante.
2. Aceptación, respeto y consideración tanto del alumnado como por parte de los compañeros/as, contando con el apoyo del Equipo Directivo y el respaldo de los acuerdos y decisiones tomadas por parte de la Administración Educativa.
3. Impresión de que los alumnos/as van aprendiendo.
4. Contar con los recursos necesarios para una docencia de calidad y tener la posibilidad de recibir formación continua de calidad para afrontar los retos profesionales que se van planteando.
5. Reconocimiento de su tarea.

Por otra parte, consideramos que las necesidades más importantes del alumnado son:

1. Atención personal, individual y holística, no restringida a lo académico.
2. Sentirse aceptados tanto por el profesorado como por sus iguales, sintiendo que el centro les pertenece y que ellos/as pertenecen al centro, estableciendo una relación positiva entre el centro y sus familias.
3. Acompañamiento y guía en su desarrollo personal y social a lo largo de la escolaridad obligatoria.
4. Ayuda en sus dificultades académicas para alcanzar éxito académico (personalización e individualización de la enseñanza), con el refuerzo de sus éxitos, recibiendo ayuda y comprensión para reconducir sus errores, de forma que consiga una integración real tanto a nivel escolar como social.
5. Posibilidad de participar y tener voz en la vida escolar.



JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nuestra realidad

El Colegio “Don Quijote” ofrece su proyecto de educación en Ciudad Real desde el curso 2004/05. Se encuentra ubicado en la Calle Camino de Santiago, 2 y 4, en una zona de reciente construcción cuyo crecimiento en los próximos años es una realidad y como consecuencia de este crecimiento se prevé la ampliación del propio centro, pasando a la doble línea dentro de unos años.

El alumnado que asiste a nuestro centro pertenece, en general, a un ambiente socio-económico medio, según constatan los recientes estudios de contexto realizados para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

La situación laboral de las familias es la siguiente:

	PADRES	MADRES
EN ACTIVO	97%	69%
EN PARO	0%	31%
PENSIONISTAS	3%	0%

En cuanto al tipo de ocupaciones tenemos los siguientes datos:

	PADRES	MADRES
AGRICULTURA/GANADERÍA	2%	0%
INDUSTRIA/CONSTRUCCIÓN	19%	5%
SERVICIOS/FUNCIONARIOS	79%	95%

El nivel cultural de los padres es medio:

- Son escasos los padres que han accedido a estudios superiores: 8% de los padres, 9% de las madres.
- Aumenta el número de los que han estudiado Bachillerato o FP: 43% de los padres, 35% de las madres.
- En cuanto a estudios primarios (con título de Graduado Escolar): 38% de los padres, 35% de las madres.
- Los que han accedido a estudios medios son: 10% de los padres, 17% de las madres.

Toda esta realidad social y cultural incide de forma decisiva en el carácter del alumnado y en el tipo de educación que el Centro debe ofrecer a estos alumnos.

Tras el análisis de la convivencia realizado por el profesorado en sesiones de trabajo de los equipos de ciclo, en las cuales han participado, además de las tutoras, todos los profesores/as especialistas que intervienen en cada ciclo y el EOA (PT, Logopeda y Orientadora), podemos decir que, en la actualidad, no hay grupos de Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Don Quijote”. Unidad de Orientación.



alumnos conflictivos que estén alterando la convivencia en el mismo y, que el número de alumnos que presentan conductas disruptivas es también escaso, habiéndose identificado con claridad la naturaleza de dichas conductas, en qué situaciones aparece la conducta problemática, qué ocurre inmediatamente antes (antecedentes) y después de haberse producido dicha conducta (cómo reaccionan las personas que están en ese momento con el alumno y qué logra el alumno con su conducta). Los conflictos más frecuentes que observamos entre nuestros alumnos son:

- ❖ Conflictos de rendimiento escolar (pasividad, apatía...).
- ❖ Conflictos de relación entre el alumnado (actitudes peyorativas y de no aprecio, agresividad verbal y raras veces física...).

Hoy somos conscientes que sólo con mecanismos de control y sanción no solucionamos el problema. No podemos abordar los conflictos de la convivencia escolar con planteamientos normativos y puntuales sino con actuaciones preventivas y a largo plazo, abordando de forma sistemática las causas profundas de las dificultades y problemas de la convivencia.

PLAN DE ACTUACIÓN

El abordaje de la convivencia en nuestro centro lo concretamos en el logro de los siguientes **objetivos**:

1. Contribuir al incremento de la calidad educativa del centro mediante la promoción y consolidación de los valores de convivencia que permitan la formación de personas comprometidas con la construcción de nuevas formas de relación social y de una cultura de paz.
2. Promover y fortalecer en el centro la participación de la comunidad educativa en la construcción de una cultura del acuerdo y el consenso como estrategia de prevención, negociación y resolución pacífica de los conflictos escolares. Para ello será necesario:
 - Fomentar cauces de comunicación entre profesores y alumnos y alumnos entre sí, en un clima de confianza y respeto.
 - Diseñar estrategias metodológicas para la vivencia de los valores para la convivencia: dar voz al alumnado a través de las jornadas de comienzo de curso, asambleas de aula y de centro, comisión de convivencia, grupos de mediación, etc.
 - Promover entre los miembros de la comunidad educativa el cambio de actividades y formas de relación social generadoras de violencia, comenzando por la revisión crítica de las interacciones entre el profesorado y con el alumnado: relaciones de poder, lenguaje, trato verbal y psicológico, etc.
 - Propiciar en todos los agentes de la comunidad educativa la comprensión e interpretación del conflicto como factor de crecimiento, transformación y



entendimiento, creando las condiciones personales e institucionales para su resolución pacífica.

- Poner en práctica una pedagogía de la convivencia encaminada a eliminar la violencia de la educación, proponiendo un sistema basado en los siguientes principios: uso del diálogo, aprendizaje cooperativo, solución de problemas y autorregulación.
- Favorecer el intercambio de experiencias significativas, enfoques, metodologías y logros en lo relativo a la convivencia escolar, sistematizando las sesiones de trabajo conjunto del profesorado.
- Favorecer un ambiente de estudio y trabajo donde se valore a cada alumno según sus capacidades y aportaciones personales.
- Gestionar la convivencia como un área fundamental de la vida del centro: revisión del currículo explícito y oculto, promover y potenciar nuevos procesos de gestión del aula, criterios organizativos (espacios, tiempos, recursos de todo tipo), tema prioritario de formación de centro y para el alumnado, introducción de la convivencia como ámbito a tener en cuenta en la evaluación del centro.
- Programar actividades que traten las diferencias individuales desde el respeto y la tolerancia, valorando las diferencias étnicas, culturales y religiosas atendiendo a su riqueza y ampliación de miras personales, dentro del Plan de Acción Tutorial, estableciendo una hora semanal de tutoría con los alumnos dentro del horario lectivo e impulsando las actividades de tutoría con las familias.

Contenidos del Plan de Convivencia

- ❖ Elaboración de normas generales de centro, entendidas como aquellas que han de basarse tanto en los principios de convivencia como en los Derechos y Deberes de los alumnos
- ❖ Elaboración de normas de clase potenciando la intervención de los alumnos en la organización del aula, unificando los criterios de intervención de todos los profesores del grupo en cuanto a la aplicación de las normas.
- ❖ Jornadas de inicio de curso.
- ❖ Educación en valores: tratamiento de la transversalidad.
- ❖ Desarrollo de habilidades sociales, entendidas como capacidades instrumentales que favorecen la eficacia social y las relaciones interpersonales: escucha activa, empatía, asertividad, autocontrol y autorreflexión, negociación, mediación y resolución de problemas.
- ❖ Aprendizaje cooperativo, como enfoque de la enseñanza basado en la influencia de la interacción social. Este aprendizaje no se adquiere espontáneamente en las interacciones sino que requiere un lento aprendizaje.
- ❖ Atención individualizada al alumnado.
- ❖ Participación de todos los agentes que forman la Comunidad Educativa.
- ❖ Utilización de métodos de negociación y mediación como forma de resolver los conflictos.



- ❖ Promoción de sistemas de ayuda entre compañeros: alumno-tutor (explica a otros compañeros contenidos y procesos), alumno-acompañante (acompaña durante un período de tiempo a otro alumno en sus movimientos por el centro, alumno-amigo (ayuda a un compañero a incorporarse a la vida relacional del resto de sus compañeros), hermano mayor (un alumno de un curso superior que se encarga de ayudar a alumnos recién llegados al colegio).
- ❖ Organización del recreo.

Actividades para desarrollar los contenidos y temporalización

- ❖ Elaboración de normas generales de centro, entendidas como aquellas que han de basarse tanto en los principios de convivencia como en los Derechos y Deberes de los alumnos. Las normas se revisan al comienzo del curso. Se trabajan en los equipos de ciclo y posteriormente la CCP establece las normas para el curso. El cumplimiento lo revisa la Comisión de Convivencia a lo largo del curso en sesiones de trabajo que se establecerán a comienzos del curso. Normas a revisar a comienzos del próximo curso basadas en el Real Decreto 732/1995 de 5 de mayo de 1995 por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros:

PROBLEMA	ESTUDIANTES	PADRES	PROFESORADO	SANCIÓN
El alumnado deberá asistir con regularidad a clase, justificando sus ausencias				
ABSENTISMO	<i>Derecho:</i> Asistir a clase diariamente. <i>Deber:</i> No ausentarse sin falta justificada	<i>Derecho:</i> Ser informados de las faltas de asistencia de sus hijos. <i>Deber:</i> Hacer que su hijo/a venga diariamente a clase.	<i>Derecho:</i> Exigir la presencia de los alumnos en clase. <i>Deber:</i> Mantener un registro diario de las faltas de los alumnos y comunicarlo a los padres.	<i>Primera vez:</i> Charla tutor. Comunicación de Jefatura de Estudios. <i>Repetido:</i> Falta grave. Comunicación Consejo Escolar.
El respeto entre alumno y profesor será esencial para la tarea educativa. El profesor mantendrá la autoridad imperando el diálogo como base de comunicación				
DESAFIAR LA AUTORIDAD DE UN PROFESOR O PERSONAL NO DOCENTE	<i>Derecho:</i> Comunicar su desacuerdo de forma respetuosa. <i>Deber:</i> Acatar las instrucciones una vez recibidas las explicaciones oportunas. No transgredir las normas vigentes.	<i>Derecho:</i> Manifestar su desacuerdo de forma dialogante. <i>Deber:</i> Apoyar al profesorado y personal no docente en la tarea de desarrollar en los alumnos un respeto a la autoridad.	<i>Derecho:</i> A ser tratado con respeto al ejercer su autoridad. <i>Deber:</i> Mostrar respeto por los alumnos y reforzar aquellas conductas que demuestren buen comportamiento.	<i>Primera vez:</i> Mínimo-Charla informal con el profesor. Máximo-Comunicación a padres y jefatura de estudios. <i>Repetido:</i> Falta grave. Comisión de Convivencia.



PROBLEMA	ESTUDIANTES	PADRES	PROFESORADO	SANCIÓN
El trabajo en el aula será respetuoso hacia los demás y hacia la tarea, manteniendo una actitud de cooperación y aprovechamiento				
DISRUPCIÓN EN EL AULA	<p><i>Derecho:</i> Recibir una enseñanza con orden y sin alteraciones graves en el aula.</p> <p><i>Deber:</i> Estar atento y respetar la marcha de la clase sin interrumpir constantemente.</p>	<p><i>Derecho:</i> Saber que su hijo recibe una instrucción y aprendizaje equilibrado.</p> <p><i>Deber:</i> Comunicar a su hijo/a que el colegio es un lugar para aprender. Exigir a su hijo buena conducta y atención en clase.</p>	<p><i>Derecho:</i> Impartir las clases con tranquilidad, equilibrio y dinámica relacional apropiada.</p> <p><i>Deber:</i> Mantener el orden y favorecer la marcha adecuada del grupo clase por encima de alumnos disruptivos.</p>	<p><i>Primera vez:</i> Mínimo: Charla Máximo: Expulsión Parte a Jefatura.</p> <p><i>Repetido:</i> Convocar a padres. Expulsión por días. Elevado a Comité de Convivencia.</p>
La aceptación y respeto de todos los miembros de la comunidad educativa				
DISCRIMINACIÓN Y FALTA DE RESPETO	<p><i>Derecho:</i> A que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes.</p> <p><i>Deber:</i> No agredir ni física ni verbalmente, ni amenazar a ningún miembro de la comunidad educativa.</p>	<p><i>Derecho:</i> Saber que su hijo es tratado con respeto y dignidad por parte de todos miembros de la comunidad educativa.</p> <p><i>Deber:</i> Fomentar en sus hijos actitudes de respeto, tolerancia y no discriminación.</p>	<p><i>Derecho:</i> A que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes.</p> <p><i>Deber:</i> Promover la igualdad de oportunidades entre sus alumnos mediante: la no discriminación, el establecimiento de medidas compensatorias que garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades y la realización de políticas educativas de integración y de educación especial.</p>	<p><i>Primera vez:</i> Amonestación privada o por escrito.</p> <p><i>Repetido:</i> Comparecencia inmediata ante el Jefe de Estudios. Información a padres. Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de tres días lectivos.</p>



PROBLEMA	ESTUDIANTES	PADRES	PROFESORADO	SANCIÓN
Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del centro y respetar las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.				
DAÑOS CAUSADOS POR USO INDEBIDO O INTENCIONADAMENTE EN LOS LOCALES, MATERIAL O DOCUMENTOS DEL CENTRO O EN LOS BIENES DE SUS COMPAÑEROS	<p><i>Derecho:</i> A utilizar las instalaciones del centro con las precauciones necesarias en relación con la seguridad.</p> <p><i>Deber:</i> Cuidar y utilizar correctamente las instalaciones y materiales del Centro. Tienen también el deber de pedir permiso para utilizar las cosas de otros compañeros, y cuidarlas y respetarlas.</p>	<p><i>Derecho:</i> A que se garantice la seguridad de sus hijos dentro del colegio.</p> <p><i>Deber:</i> Exigir a su hijo la utilización correcta de las instalaciones, bienes y materiales del Colegio. Proporcionar a sus hijos los materiales necesarios para su proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p><i>Derecho:</i> A disponer de instalaciones, muebles y materiales adecuados y suficientes para impartir su docencia.</p> <p><i>Deber:</i> Garantizar la actividad académica de los alumnos en las debidas condiciones de seguridad e higiene.</p>	Realización de tareas que contribuyan a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros compañeros.

- ❖ Elaboración de normas de clase potenciando la intervención de los alumnos en la organización del aula, unificando los criterios de intervención de todos los profesores del grupo en cuanto a la aplicación de las normas.

Las normas las elabora cada tutor/a a comienzos de curso con su grupo de alumnos/as y se revisan periódicamente (establecer temporalización) en la hora dedicada a la Acción Tutorial. La madurez del grupo nos dirá qué hacer y cómo ajustarlo siempre a ella. Comenzar por expresar qué queremos, para qué venimos a la escuela: **Aprender y estar a gusto.**

Tendremos en cuenta que las normas deben ser:

Pocas: Reformular las propuestas por el alumnado, reduciendo el número.
Claros: Que expresen la conducta deseada, no la prohibida.
Breves: Redacción sencilla y escueta.
Entendidas: Ensayarlas muchas veces, saber hacerlo.
Felicitar por su correcto cumplimiento.

Es muy importante que las entiendan, que sepan exactamente qué tienen que hacer. Y que aprendan a ponerlas en práctica. Para ello es bueno y necesario representarlas, ensayarlas. Además pensar cuándo y dónde se va a poner en práctica, en la escuela y fuera de ella.



Si las normas no se cumplen, nuestra actuación será la siguiente:

- ❖ **Pensaremos antes qué se pretende**, si es arreglar la situación o castigar (cómo hacer pagar algo). Proponemos que siempre sean consecuencias de los actos: terminar el trabajo y no salir al recreo, quedarse sin alguna actividad mientras hace lo que debía, repetir la conducta deseada, arreglar, recoger, etc., la consecuencia de la acción realizada.
- ❖ **Inventaremos todas las estrategias que sean necesarias**, para dar oportunidades de reconducir el comportamiento.
- ❖ **En todo caso, cuando no se cumplen hay que hablar**: ¿Qué ha pasado? ¿Por qué? ¿Cómo lo arreglamos? (Consecuencias de sus actos, no es castigo). Acabar la tarea, recoger, arreglar, etc. Además, practicaremos la conducta deseada hasta que salga bien, ayudándoles a ello.
- ❖ **Pondremos más atención a lo que hacen bien, a lo positivo**, eso refuerza las conductas positivas.
- ❖ **Ante las situaciones graves**:
 - Aislaremos antes de que sea demasiado tarde (llevarlo a otro sitio, es muy importante el cambio de escenario y no tomar decisiones en caliente).
 - **Cuando se han calmado todos, ellos y nosotros, retomaremos el tema en frío y hablaremos**. El diálogo se puede hacer primero de forma individual y cuando ya es posible hacerlo juntos: Ponerse en el lugar del otro, ¿qué otra solución podría haber tenido? ¿qué podemos hacer ahora? No dejarlo hasta que se reconozca el error, se busquen soluciones y se queden en paz. Darse la mano, pedirse perdón, quedar como amigos, sin un vencedor ni un perdedor. Si no se logra, dejar puertas abiertas para otro momento.
 - Es importante saber salir de la situación sin contradecirse.
 - A veces, un cambio de espacio o la intervención de una 3ª persona permite salir de la situación.
 - No terminaremos a las 2 sin haber arreglado la situación para que no la lleven “con su versión” a las familias.
 - Eliminaremos el público. Esto vale tanto para el alumnado como para las familias. Les llevaremos a otro sitio discreto y sin público.
 - Cuando hablemos con las familias les preguntaremos cómo lo ven ellos (cuidado porque pueden proponer cosas muy fuertes que no compartimos para nosotros).
 - Es muy importante la calma, respirar hondo, relajarse y no dejarse dominar por la situación, posponer en todo caso es mejor que entrar en una espiral de fuerza que acaba dañando la autoridad.
- ❖ Cuando sea necesario porque atañe a toda la clase, pararla, hablar, determinar que tenemos que hacer, ponerlo en la pizarra y que lo copien en los cuadernos o en carteles para tenerlo presente.



Pautas de intervención en casos especiales:

- Pondremos en marcha programas de modificación de conducta o control y seguimiento individualizado.
 - Es un proceso que irá poco a poco y que requiere mucha paciencia y no perder la perspectiva de los pequeños progresos.
- ❖ **Es imprescindible establecer una hora de tutoría a la semana.** Además del tiempo, estará bien planificada, como otra área más. Se pueden plantear aquí las sesiones de elaboración de normas y de entrenamiento en afrontamiento de conflictos, trabajar habilidades sociales concretas, etc. Existen materiales que pueden ayudar a planificarlo por etapas, ciclos y cursos concretos. Conocerlos, seleccionarlos y aplicarlos es una tarea del equipo de profesores. Las asambleas de aula o ciclo bien estructuradas, la comisión de convivencia (no de disciplina), grupos de mediación, etc., pueden ser de utilidad para el logro de una convivencia positiva que fomente nuevas y mejores formas de convivir.

Gestionaremos el aula teniendo en cuenta las siguientes normas:

1. **Seremos puntuales** a la entrada y salida de clase. Muchos problemas se plantean porque el profesor llega tarde o está preparando papeles o manipulando aparatos o equipos. Por otra parte, lo que se dice tras oír la campana no suele tenerse en cuenta, comienza el ruido y sobre todo, está en contra del concepto de puntualidad: les pediremos que sean puntuales si nosotros lo somos al principio y final de la clase.
2. **Iremos a clase con todo lo necesario**, desde tizas, hasta folios, o material de consulta en su caso, sin olvidar el propio.
3. **Nos pondremos rápidamente a trabajar**, empezando por recapitular o resumir la última clase, de manera que exista un nexo con la actual.
4. **Insistiremos en la colaboración de toda la clase.** No debemos tratar de imponernos hablando al griterío, o al ruido de fondo de toda la clase. Es preferible llamar por su nombre a algunos alumnos, adoptar una postura clara de silencio...dependiendo de la experiencia del propio profesor con el uso de tales o similares recursos.
5. **Nos mantendremos alerta y analizaremos lo que está ocurriendo en clase.** Detectaremos las posibles fuentes de conflictos y organizaremos la clase de manera que podamos controlarla más efectivamente (separando o acercando alumnos, poniéndolos delante, aislados...). Valoraremos nuestra intervención ante las incidencias, cómo llamamos la atención a unos y si a otros les llamamos de otro modo, más agresivo o más benevolente...Evitaremos regañinas continuas (saturan), comentarios hirientes, ironías malvadas, y, en general, aquellos comentarios que en determinadas circunstancias pueden provocar una respuesta descontrolada y/o agresiva.
6. **Preveremos estrategias de abordaje de los incidentes imprevistos.** Por ejemplo, qué hacer ante la tirada de papeles, la rotura de material del centro o de otro alumno, incidentes relacionados con las normas básicas de urbanidad o



- buenas maneras, etc. Nos mantendremos serenos y diremos a continuación qué debe hacerse.
7. **Distribuiremos justa y equitativa nuestra atención.** Incluso a los que pueden dar más guerra. En este último caso, la atención estará vinculada al desarrollo de los contenidos del aprendizaje y no siempre a los incidentes que pueden provocar. Evitaremos que los listos se lleven la mayor parte de la atención del profesor. Los menos inteligentes también la necesitan. Esa atención puede tener un carácter preventivo de posibles incidentes.
 8. **Nunca haremos comparaciones entre alumnos/as.** El refuerzo de las buenas respuestas debe ser suficiente si queremos proponer modelos de comportamiento. Reforzaremos las conductas, no a las personas.
 9. **Mantendremos las notas al día.** Corregiremos exámenes y trabajos lo antes posible. Valoraremos siempre el trabajo realizado, sin perjuicio de señalar lo que debe mejorarse. No arrojaremos los exámenes encima de la mesa.
 10. **Lo prometido es deuda.** Hay que pensar bien lo que se dice porque compromete. Hay que mantenerse. Por eso cuidado con los momentos de enfado. No debemos caer en nuestras propias trampas cuando hemos perdido el control. Se puede evitar diciendo: “ya veremos luego, después hablaremos” para tener tiempo de pensar en frío y no caer en la trampa. Pasado el “secuestro emocional”, habrá que hablar sin dejarlo pasar.
 11. **Delegaremos el máximo de tareas rutinarias posibles en los alumnos/as.**
 12. **Atenderemos a los posibles problemas de los alumnos.** Sea cuales fueren, valorando las dificultades también desde la perspectiva del alumno. Sólo nuestra actitud vigilante y la cordialidad en el trato pueden posibilitar detectarlos y abordarlos.
 13. **Concluiremos amistosamente la clase.** Esto aún en el caso de que la conducta de los alumnos no haya sido buena. Hay que preparar el clima de la próxima clase.
 14. **Conoceremos a las familias.** Para dar continuidad e incrementar el sentido de pertenencia a ambas.
 15. **Practicaremos lo que se debe hacer.** Somos ejemplo y harán lo que nos ven hacer (llamar a la puerta, pedir permiso, ayuda, por favor, etc., nos lo tienen que ver a nosotros).
 16. **Pondremos mucho cuidado en el lenguaje. No usaremos el plural ni el verbo SER cuando se trata de corregir:** (“Es que sois...” “estos son...” “han hecho”, “me tienen harta”). El hacerlo en plural incluye a los que no tienen nada que ver y a la vez no atañe a nadie, nadie se da por aludido (como son todos, yo no soy) y ofende al que no se siente implicado. Si hemos de corregir en público, las alabanzas en público y las correcciones en privado es lo más adecuado. Por otra parte, al usar el verbo ser cerramos la posibilidad de cambio: si soy así, no tiene remedio; mientras que si sólo he hecho algo mal, lo puedo arreglar. Usar el lenguaje adecuado supone para el profesorado un entrenamiento que se puede hacer de modo compartido, ayudándonos unos a otros, con un control mutuo, diciéndonos cuando lo hacemos porque no somos conscientes, hasta automatizar otra forma de hablar al alumnado.



17. No somos perfectos. Debemos ser capaces de reconocer nuestros errores:

Con ello no perdemos autoridad sino que la ganamos. Demostramos que somos capaces de aprender de los errores, es un ejemplo estupendo.

18. Mantendremos un diálogo continuo con el alumnado: cómo hacer para que todo vaya bien. Escuchar, escuchar y escuchar de verdad, acaparar menos la palabra y entender lo que dicen y, sobre todo, lo que quieren decir. Nuestra tarea es reformular lo que dicen y obligarles, con ello, a concretar y explicar mejor lo que quieren decir. Expresar y facilitar la expresión de sentimientos.

Procedimiento para establecer las normas de clase

Fase primera: preparación

Los alumnos han de entender cuál es la finalidad de crear sus propias **normas de clase**. Les pediremos que investiguen sobre las dificultades que suele haber en el aula dando un plazo de una semana. Les podemos entregar un breve inventario de conductas dentro del aula o, simplemente, que ellos escriban aquello que consideren que ha desfavorecido o perjudicado la dinámica de clase. Le dedicaremos por lo menos un período lectivo a analizar qué se debe normalizar y qué son reglas implícitas del aula (por ejemplo: traer bolígrafo y cuadernos).

Fase segunda: producción de normas de aula

En esta fase verificaremos que ninguna de las normas que se proponen puede transgredir ni la legislación del Real Decreto de Derechos y Deberes, ni el fin educativo propio de la escuela. Todas las normas deben representar un bien colectivo y tolerante con la diversidad. El conflicto no surgirá si en la fase se ha producido un debate amplio no sólo de la necesidad de vivir en sociedad con pactos y valores compartidos sino también de ajustar las formas de vida a los contextos específicos en los que se encuentran, es decir el marco de la escuela.

- Se indica a los alumnos que cada uno escriba una serie de normas que considera importantes para la clase. También se puede sugerir que en parejas decidan las normas.
- En grupos de cuatro deciden sobre cinco normas finales y esenciales. Tendrán que negociar entre las que han elaborado los diferentes componentes del grupo. Es importante el diálogo, las explicaciones entre ellos y la puesta en común.
- En la pizarra por grupos se van escribiendo las normas. Se excluirán aquellas que se repitan o puedan ser refundidas.
- El profesor añade aquellas normas que el equipo docente del grupo considere imprescindibles y que los alumnos no hayan mencionado entre las suyas. Esta presentación del docente debe ser la última para no generar rechazo ni oposición por parte del alumnado.
- En caso de producción de un número excesivo de normas (más de diez o doce) se propone su reducción o reestructuración.



- La decisión final sobre las normas del grupo se puede realizar por consenso, por votación a mano alzada, por votación secreta, etc., cada tutor deberá valorar el grado de unidad del grupo.

Fase tercera: mantenimiento y consecuencias por transgresión de normas

Crear unas normas, dejarlas escritas, olvidarlas, no utilizarlas dentro del currículo y de la dinámica de clase es comprar el marco y no pintar el cuadro. Se han de crear dos nuevas actividades que contesten a estos interrogantes:

1. ¿Qué pasa si no se cumplen?
2. ¿Cómo se verificará el cumplimiento, y/o cómo se resolverán los conflictos parciales de su aplicación?

La primera interrogante trataremos de responderla con la graduación de la frecuencia: primera vez del incumplimiento, reincidencia en el incumplimiento: carácter individual o colectivo.

La segunda interrogante está ligada al Plan de Acción Positiva.

Al proponer una serie de normas es necesario articular actividades, programas, convenios, etc., que facilitarán su realización. Significar dentro del RRI algunos de los aspectos que vamos a favorecer para promover mejor la convivencia, y plantear una serie de estrategias pactadas entre el profesorado para prevenir posibles indisciplinas.

- ❖ Jornadas de inicio de curso. Se trata de dedicar unos días al inicio de curso para que el grupo clase, junto con el tutor/a piense y haga aportaciones para la organización del aula o del centro. Pueden organizarse a través de tres estrategias, que implican una serie de actividades:
 1. Técnicas de conocimiento y/o reencuentro del grupo.
 2. Expresión de necesidades, expectativas y deseos para el curso del alumnado y profesorado y cómo darles respuesta.
 3. Negociación y definición del marco de convivencia.
- ❖ Educación en valores. La transversalidad aporta un marco idóneo para trabajar los valores. Nuestra propuesta es considerar que estos temas deben abordarse desde las áreas tradicionales. Esto nos obliga a **priorizar objetivos** del Desarrollo Socio-Personal explícitamente, ratificando nuestra intención consciente de enseñar y ayudar a sacar de nosotros mismos y de nuestros alumnos el aspecto de valor moral que subyace al tema en cuestión. El modelo prescriptivo curricular nos brinda el desglose de los contenidos en conceptos, procedimientos y actitudes, estando estas últimas íntimamente ligadas a los valores. La actitud es la predisposición comportamental o reacción adquirida del sujeto hacia un objeto o situación social. Una tarea fundamental consistirá en explicitar en los procedimientos dinámicas que ejerciten estos valores. Dichos valores quedan establecidos en nuestro proyecto educativo así



como las actitudes a trabajar para desarrollarlos. Esto no impide que la amistad, el respeto, las relaciones, los sentimientos, la participación se conviertan en temas en sí mismos, con contenido conceptual, en aquellas áreas donde sea posible.

❖ *Desarrollo de habilidades sociales, entendidas como capacidades instrumentales que favorecen la eficacia social y las relaciones interpersonales:*

Las habilidades las entendemos como capacidades instrumentales que favorecen la eficacia social y las relaciones interpersonales, por lo tanto es importante cuidarlas y entrenar a los alumnos/as en estas habilidades para una mejor comunicación y convivencia. El objetivo es centrarse en el grupo clase, además de trabajar con algún alumno de forma individual, persiguiendo una formación más amplia en conducta, actitudes y valores. Las habilidades sociales pueden trabajarse en las distintas áreas y sobre todo en tutoría.

Destacamos las siguientes habilidades para trabajar con nuestros alumnos:

1. **Escucha activa**, que implica “escuchar con comprensión y cuidado”. Por medio de esta habilidad nos hacemos conscientes de lo que la otra persona está diciendo y de lo que está intentando comunicarnos.
2. **Empatía**, que es la capacidad de ponernos en el lugar del otro, intentando entender sus problemas, sentimientos, miedos, opiniones, rechazos... Apreciando que no todos percibimos de igual forma una determinada situación.
3. **Asertividad**, es la destreza que permite expresar sentimientos, pensamientos en primera persona, sin herir a los demás siendo respetuosos, evitando los juicios, las críticas que rompen la comunicación.
4. **Autocontrol y autorreflexión**, que permite conocernos mejor y actuar de forma más adecuada a nuestros intereses, respetando a los que nos rodean.
5. **Negociación**, que es “llegar a un acuerdo equilibrado que las partes implicadas consideren justo y por lo tanto respetable”. Se pretende ofrecer una visión de las confrontaciones que no se limiten a las salidas que habitualmente utilizamos ante un conflicto: ganar o perder, implica más tolerancia, solidaridad, escucha activa, asertividad. Es una destreza que permite en clase llegar a acuerdos acerca de normas, necesidades y dificultades de la clase, favoreciendo un clima positivo para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
6. **Mediación**, que es mediar en los conflictos sin tomar parte por ninguno de los implicados, ayudando a resolverlos. Muchas escuelas han descubierto que el estado de ánimo mejora y que los problemas de disciplina disminuyen cuando se introducen programas de mediación. En nuestro colegio, dada la edad de los alumnos/as serán los profesores y la orientadora quienes actuarán como coordinadores o mediadores.
7. **Resolución de problemas**. Todo problema crea un conflicto que es la contraposición de intereses en relación con un mismo asunto y las estrategias idóneas para su resolución. El conflicto puede generar angustia en las personas cuando no encuentran una solución que les satisfaga, y esto hace que bajen su rendimiento escolar o adopten una conducta inadecuada,



por eso es necesario enseñarles a encontrar una respuesta adecuada a esta situación. La resolución de conflictos tan sólo pretende evitar la aparición de respuestas claramente erróneas y, sobre todo, intenta transmitir algunos conocimientos y algunas pautas de conducta.

En general la técnica de esta habilidad consiste en:

- Definición del problema de forma clara y concreta.
- Búsqueda de alternativas al problema, sin enjuiciar previamente estas “posibles soluciones”. Intentar ser creativos.
- Análisis de cada una de estas alternativas y evaluarlas, es decir, ver las ventajas e inconvenientes.
- Decisión de cuál de estas alternativas es la que más conviene para este problema.
- Puesta en práctica de la elegida. Si esta resulta fallida, iniciar el proceso.

Actividades que se pueden aplicar en la resolución de conflictos:

- *Individual*: actividades de autoconocimiento.
- *Pequeños grupos*: ejercicios socioafectivos y trabajo cooperativo.
- *Grupo clase*: asambleas.
- *Escuela*: acuerdos compartidos sobre cuestiones de disciplina.

Para poner en práctica todo lo anteriormente mencionado hay que utilizar una metodología que dé cabida a actividades variadas. Hay cuatro grandes tipos posibles:

<i>Tipos de actividad</i>	<i>Procedimiento</i>
<i>Promover cooperación</i>	Teatro, periódico, murales, trabajo por Proyectos, campeonatos deportivos, Cuentos-poesía, coro, organización de fiestas, juegos cooperativos, etc.
<i>Ayudar a la comunicación</i>	Debates, asambleas, dramatizaciones, proyección de cine, talleres varios, campañas publicitarias, círculos de calidad, reuniones de comités, etc.
<i>Favorecer la autoafirmación</i>	Actividades grupales, actividades sobre Destrezas personales, talleres de habilidades manuales, desarrollo de hobbies, trabajos en pequeños grupos, trabajos de asertividad y autoestima.
<i>Técnicas de resolución de conflictos</i>	Juegos, dinámicas, sistemas de mediación, simulación de situaciones, búsqueda de alternativas, expresión de sentimientos, etc.



- ❖ Atención individualizada al alumnado. A pesar del buen hacer de los profesores, de las buenas relaciones que se creen dentro del aula, siempre habrá una serie de alumnos que necesitarán atención individualizada. En el sistema educativo en vigor, esta atención se centra en el aspecto académico de recuperación de contenidos atrasados. Apenas existen tratamientos específicos en habilidades sociales a alumnos desfavorecidos, y no es frecuente el tratamiento con psicoterapeutas de alumnos con problemas de conducta graves. Las medidas de atención individualizada requerirán el tratamiento individual a cargo de la orientadora del centro. Además, estas medidas de atención individualizada requerirán la colaboración de otros agentes sociales: trabajadores sociales, educadores, equipo de salud mental, etc.
- ❖ Aprendizaje cooperativo, como enfoque de la enseñanza basado en la influencia de la interacción social. Este aprendizaje no se adquiere espontáneamente en las interacciones sino que requiere un lento aprendizaje, una concepción pedagógica y una organización del centro escolar que permita oportunidades para formarse en el diálogo, el intercambio, el respeto a la diversidad y, a la vez, exige un cambio en el papel del profesor en el aula. Las funciones del profesor son las siguientes:
 - Enseñar a cooperar de forma positiva.
 - Observar lo que sucede en cada grupo y con cada alumno.
 - Prestar atención a cada equipo para resolver los problemas que puedan surgir.
 - Proporcionar a los alumnos el reconocimiento y oportunidad de comprobar su propio progreso.

Todos ellos tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos de aprendizaje de 4 a 6 alumnos, de forma que cada uno de ellos sea, en lo posible, un microcosmos de lo que es la clase en general, es decir, que en cada grupo haya alumnos de distinto nivel de rendimiento, de distinto sexo, de distintas razas o grupos sociales, si es eso lo que ocurre en el grupo total, y en los que pueden estar presentes, si los hay también, los alumnos con necesidades educativas especiales integrados en el aula.

El motor que mueve todos los métodos cooperativos es el mismo: grupos heterogéneos de alumnos unidos, interdependientemente con respecto al objetivo de alcanzar una meta común, y para llegar a la cual el éxito de los compañeros es tan importante como el éxito propio. Es en la puesta en funcionamiento de esta estrategia general en la que difieren unos métodos de otros, y también lo que les hace ser a unos más eficaces que otros o más apropiados para unos u otros objetivos. Descripción de los posibles métodos:

□ **Torneos de Equipos de Aprendizaje**

El profesor asigna a los alumnos a los equipos maximizando la heterogeneidad. La función primaria del equipo es preparar a sus miembros para hacerlo bien en el "torneo". El trabajo empieza con una presentación inicial por parte del profesor. Después éste da a los equipos distintas fichas que recuerdan los



contenidos presentados por el profesor y que serán también los incluidos en los torneos. No se trata de fichas para examinar a los alumnos, sino para recordarles, en todo momento, el contenido sobre el que el profesor hizo la presentación. Los miembros de los equipos estudian juntos, se ayudan mutuamente y se “examinan” unos a otros, para estar seguros de que todos los miembros del equipo están preparados para salir airoso de su torneo.

Después de este período de preparación, los miembros de los equipos deben demostrar lo aprendido en el torneo, que normalmente se hace una vez a la semana. Para el torneo, los alumnos se asignan a “mesas de torneo”, de 3 personas cada una. La asignación se realiza de forma que la competición en cada mesa sea justa: los tres alumnos que alcanzaron las puntuaciones más altas en el último torneo, en la mesa 1; los tres segundos en la mesa número 2 y así sucesivamente. La primera vez, dado que no hay puntuaciones previas, el profesor asigna a los alumnos por mesas torneo en función de lo que él sabe sobre el rendimiento de sus alumnos.

Los alumnos compiten en cada mesa en representación de su equipo y sobre los temas tratados por el profesor y preparados en el grupo. El profesor, no obstante, puede plantear en cada mesa tareas de distinta dificultad, siempre que el contenido caiga dentro de lo preparado por él. Dado que los alumnos están asignados en grupos de capacidad más o menos homogénea, cada estudiante tiene la misma posibilidad de contribuir a la puntuación global de su equipo, al tiempo que cada cual trabaja sobre problemas asequibles a sus capacidades.

□ **Equipos de Aprendizaje por Divisiones**

Utiliza los mismos grupos heterogéneos de 4/5 alumnos que el método anterior, pero reemplaza los torneos por exámenes individuales sencillos de unos 15 minutos, que los estudiantes realizan después de haber estudiado en sus respectivos grupos. Las puntuaciones de los exámenes se traducen a puntuaciones de equipo mediante un sistema llamado “rendimiento por divisiones”. Se comparan las puntuaciones en los exámenes de los 6 mejores alumnos en la anterior ocasión, y el que está a la cabeza de este grupo (su “división”) gana 8 puntos para su equipo, el segundo gana 6 puntos y así sucesivamente. A continuación se comparan las puntuaciones en los exámenes de los 6 mejores, procediendo a igual distribución de puntos para sus equipos respectivos, etc. De esta forma se comparan los rendimientos de los alumnos sólo con los de un grupo de referencia de semejante nivel y no con toda la clase. Los alumnos saben a qué división pertenecen, pero no interactúan con ningún miembro de ella. Este esquema, al igual que el anterior, posibilita que cada alumno pueda contribuir igualmente a su grupo pero en función de sus posibilidades.

Debemos recordar que en estos métodos los alumnos cooperan porque esperan alcanzar una recompensa, que puede ser tiempo extra para realizar actividades de libre elección, reconocimiento público, poder desempeñar determinadas tareas consideradas deseables (ayudar al profesor, encargado de...), adquirir determinadas ventajas, etc. En cualquier caso, es fundamental que exista en



primer lugar esa recompensa, y que ésta sea lo más relevante posible para los alumnos.

□ **Rompecabezas**

El número de alumnos y las características de estos son semejantes a los de los otros métodos. En éste, el material a aprender se divide en tantas partes como miembros del grupo haya, de forma que cada miembro del grupo de trabajo recibe, por lo tanto, una parte de la información del tema que en su conjunto está estudiando el equipo. Después de que cada uno de los estudiantes ha leído y preparado su parte, se reúne con los compañeros de otros grupos que están tratando esa misma parte en “grupos de expertos” donde se discute y se profundiza en la información. Después, cada estudiante vuelve a su grupo y enseña a sus compañeros lo que ha aprendido. Cada estudiante tiene por lo tanto una pieza del “rompecabezas”, pero también debe aprender el resto de la información que poseen sus compañeros.

Al final del tiempo asignado el profesor puede plantear o bien un examen final individual (lo que permite apreciar el aprovechamiento de cada alumno), que en cualquier caso debería ser sobre el tema en su conjunto y no sólo sobre la parte en la que uno fue “experto”, o bien un trabajo que el equipo tiene que presentar de nuevo sobre la totalidad del tema, y por el cual todos los miembros del equipo tendrán la misma nota.

En este caso, cada alumno no gana para su equipo una puntuación determinada ni existe, en principio, una puntuación para el equipo como tal canjeable por otras recompensas. En este caso la necesidad de cooperar nace, no tanto de la recompensa a alcanzar, como de la necesidad de conocer lo que los compañeros han aprendido en sus grupos respectivos, para entender mejor la tarea en su conjunto y de la cual todos darán cuenta a través de exámenes o trabajos.

Este es un método aplicable sobre todo a tareas susceptibles de ser analizadas o estudiadas desde distintos puntos de vista o desde distintas disciplinas. Los alumnos pueden desarrollar una gran autonomía y el profesor puede tener un papel menos directivo. Esto le puede permitir prestar más ayuda a quien más lo necesite. La división de temas puede ayudar a trabajar con la diversidad de intereses que se dé en un grupo, tanto como los distintos niveles de dificultad que tengan los alumnos.

□ **Grupos de investigación**

Es el más complejo de todos y el que mejor responde a la filosofía de los grupos cooperativos. Está pensado para proporcionar a los alumnos una mayor variedad de experiencias de aprendizaje que los otros métodos, más centrados en que el alumno adquiera conocimientos o destrezas más específicas. Resumiendo podemos decir que un método de estas características implica:



- Los alumnos eligen subtemas específicos dentro de un tema o problema general que normalmente es delineado por el profesor. Los equipos entonces se subdividen en pequeños grupos en función de los aspectos a estudiar.
- Los estudiantes y el profesor planifican las metas concretas que se proponen y los procedimientos para aprender los temas seleccionados en el primer paso.
- Desarrollo del plan. Los alumnos desarrollan el plan descrito en el paso anterior mientras que el profesor sigue el progreso de cada grupo y presta la ayuda que le requieren.
- Análisis y síntesis. Los alumnos analizan y evalúan la información obtenida y planifican como resumirla para presentarla a sus compañeros de una forma atractiva.
- Presentación del trabajo. Cada equipo o una parte de ellos presenta a sus compañeros el trabajo realizado, para que todos tengan de nuevo una visión global del tema general propuesto inicialmente.
- Evaluación. Alumnos y profesores evalúan la contribución a la clase como conjunto de cada trabajo de grupo.

La estructura del método de investigación, se presta a que cada componente del grupo pueda participar y desarrollar aquello para lo que está mejor preparado o que más le interesa, al tiempo que se beneficia de lo que sus compañeros le aportan. Esta característica, que hace que este método sea especialmente relevante para el trabajo con los alumnos con necesidades especiales, es al mismo tiempo su mayor limitación, ya que puede ser la vía para consagrar a los que siempre hacen las tareas relevantes frente a los que inciden sobre las actividades rutinarias. En este, como en todos los métodos anteriores, el profesor tiene un papel central, asegurándose que todos progresan en el conocimiento de los contenidos, y que todos se benefician de las ventajas de estas estrategias.

- ❖ Participación de todos los agentes que forman la Comunidad Educativa. La implicación de los diferentes agentes que conforman la Comunidad Educativa es crucial para determinar un clima de convivencia favorable. Los Reglamentos Orgánicos de Centro que legislan el funcionamiento de los centros escolares establecen la obligatoriedad de una serie de órganos de participación que dan equilibrio en la toma de decisiones. A través de estos Órganos Colegiados toda la Comunidad está implicada en cuanto que vota y demanda respuestas y gestión por parte de sus miembros. Estos, a su vez, son responsables de sus acciones como representantes de los respectivos sectores de la escuela. No obstante, es necesario dar sentido a la participación como objetivo educativo clave. Esto es parte de la participación informal que puede tomar un sinfín de formas y expresiones: talleres, obras de teatro, viajes, fiestas, actividades deportivas, colaboración en proyectos de ONGs, etc. Facilitar un sistema que asegure la comunicación dentro de la institución escolar es considerado prioritario.



Se impulsará el funcionamiento de una Escuela de Padres, en colaboración con el AMPA, abordando aspectos que inciden directamente en el rendimiento y valoración positiva de la escuela, tales como el tiempo que la familia dedica a la lectura con los hijos, la supervisión del trabajo escolar, la adecuación del lugar de estudio, los horarios y la organización familiar, etc.

- ❖ Utilización de métodos de negociación y mediación como forma de resolver los conflictos: dos partes enfrentadas recurren a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio. Para que el proceso de mediación sea posible, es necesario que las partes estén motivadas, porque deben estar de acuerdo en cooperar con el mediador para resolver la disputa, así como para respetarse mutuamente durante y después del proceso, y respetar los acuerdos que aquellos hayan alcanzado. El desarrollo de este contenido se concretaría en su inclusión en el plan de formación: qué es un proceso de mediación formal, fases que lo componen, objetivos de cada una de ellas, aspectos a tener en cuenta por el mediador en su desarrollo y entrenamiento de principales habilidades que los mediadores tienen que utilizar para mediar después en los conflictos.
- ❖ Promoción de sistemas de ayuda entre compañeros: alumno-tutor (explica a otros compañeros contenidos y procesos), alumno-acompañante (acompaña durante un período de tiempo a otro alumno en sus movimientos por el centro, alumno-amigo (ayuda a un compañero a incorporarse a la vida relacional del resto de sus compañeros), hermano mayor (un alumno de un curso superior que se encarga de ayudar a alumnos recién llegados al colegio).
- ❖ Organización del recreo.- Sabemos, por experiencia, que es el lugar donde ocurren con mayor frecuencia las acciones agresivas entre alumnos. Teniendo en cuenta este dato, la organización del recreo merece una especial atención. Elemento clave es **la supervisión**, que debe ser eficaz en dos vertientes: cantidad y calidad. Cantidad en cuanto a suficiente número de cuidadores que puedan detectar zonas de riesgo (lugares apartados, sitios con objetos peligrosos, zonas de juego físico, etc.). Calidad, en cuanto a personal entrenado en técnicas de control de conflictos, capaces de discriminar entre juego turbulento y pelea, etc. Nuestra propuesta es:
 - Incorporar bancos, lugares para sentarse.
 - Creación de espacios para la tertulia, la actividad tranquila.
 - Distribuir las actividades de juego físico de pelota en zonas no centrales.
 - Incorporar una zona de juegos cooperativos a los que pueda incorporarse todo tipo de alumnado.
 - Hacer un tratamiento curricular del recreo.
 - Crear espacios diseñados por los propios alumnos/as como elementos de creatividad. Ej.: jardín, espacio musical, etc.
 - Revisar el lugar de recreo para evitar posibles peligros físicos con objetos extraños y/o peligrosos.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia